



RED EDUCACIONAL
**SANTO TOMÁS
DE AQUINO**
DESDE 1870



DÍA CONTRA EL CIBERACOSO ESCOLAR

**Derechos virtuales
de los niños, niñas
y adolescentes**

CONVIVENCIA ESCOLAR

En febrero de 2004, la Unicef creó el Día de la Internet Segura, iniciativa que busca hacer de este un lugar seguro para niños, niñas y adolescentes. Ese mismo día, se presentó un decálogo con sus derechos y deberes relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación.





1. Derecho al acceso a la información



2. DERECHO A LA LIBRE EXPRESIÓN Y ASOCIACIÓN

A buscar, recibir, difundir informaciones e ideas de todo tipo por medio de la red. Estos derechos solo se restringirán para garantizar la protección de los niños y niñas frente a informaciones perjudiciales para su bienestar.



3. DERECHO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS A SER CONSULTADOS Y A DAR SU OPINIÓN

cuando se apliquen leyes o normas a Internet que les afecten.



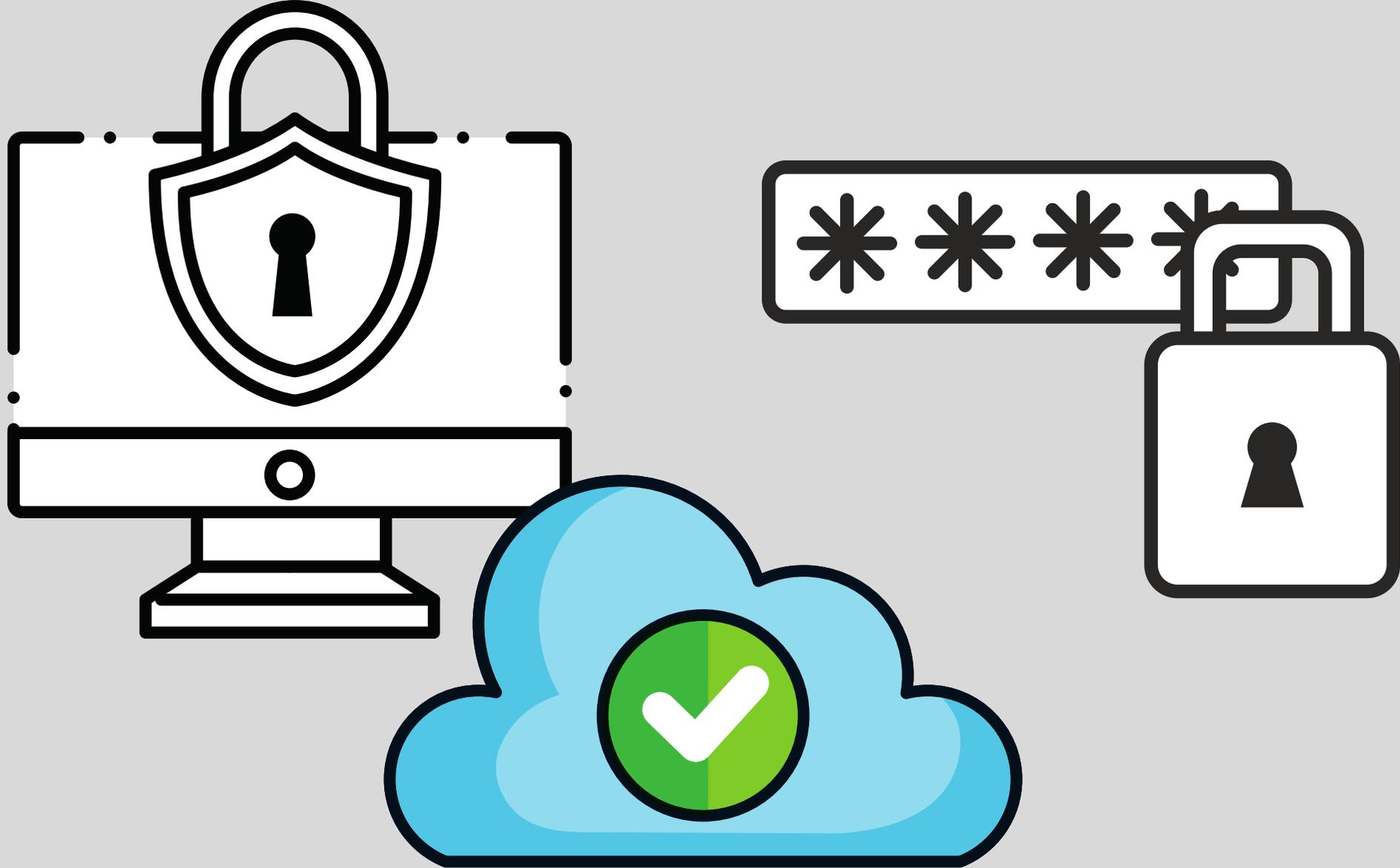


4. DERECHO A LA PROTECCIÓN

contra la explotación, el comercio ilegal, los abusos y la violencia de todo tipo.

5. DERECHO AL DESARROLLO PERSONAL Y A LA EDUCACIÓN





6. DERECHO A LA INTIMIDAD DE LAS COMUNICACIONES

por medios electrónicos. Derecho a no proporcionar datos personales por Internet, a preservar su identidad y su imagen de posibles usos ilícitos.

7. DERECHO AL ESPARCIMIENTO, AL OCIO, A LA DIVERSIÓN Y AL JUEGO

mediante Internet y otras tecnologías. Derecho a que los juegos y las propuestas de ocio no contengan violencia gratuita, ni mensajes racistas, sexistas o denigrantes y que respeten los derechos y la imagen de los niños y niñas y otras personas.



8. LOS PADRES Y MADRES TENDRÁN EL DERECHO Y LA RESPONSABILIDAD DE ORIENTAR Y ACORDAR CON SUS HIJOS E HIJAS UN USO RESPONSABLE.





9. LOS GOBIERNOS DE LOS PAÍSES DESARROLLADOS DEBEN COMPROMETERSE A COOPERAR CON OTROS PAÍSES PARA FACILITAR EL ACCESO DE ESTOS Y SUS CIUDADANOS, Y EN ESPECIAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS, A INTERNET Y OTRAS TECNOLOGÍAS

10. DERECHO A BENEFICIARSE Y A UTILIZAR EN SU FAVOR LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

para avanzar hacia un mundo más saludable, pacífico, solidario, justo y respetuoso con el medioambiente, en el que se respeten los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes

